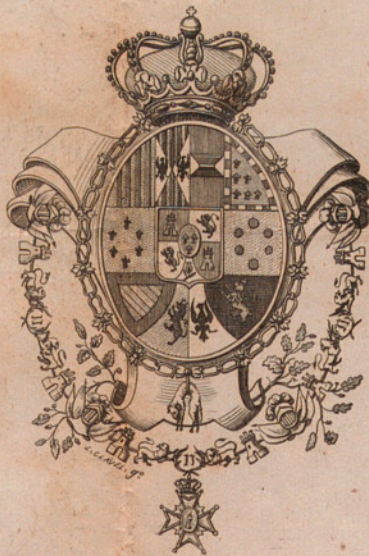


GRAN TEATRO

DE S. M. LA REINA



DEL LICEO

DOÑA ISABEL II.

La Sociedad del Liceo cede á D. *Manuel Sibot* una acción en el Teatro que posee en la Rambla de esta Ciudad; quedándole abonada en la liquidación practicada la cantidad de Pbs. *setecientos cincuenta* por el capital correspondiente á la misma acción, sin que pueda exigirsele otra cantidad por ningún concepto. Por dicha acción disfrutará de *los límites de 31 de Mayo de finiquito de patio* con su entrada libre de pago en todas las representaciones que se darán en el referido Teatro. Esta acción es transferible con sujeción á lo prevenido en el Convenio celebrado en 29 de julio de 1844 entre el Liceo y los S. S. accionistas del Teatro.

Barcelona *24 de Mayo* de 184*6*

El Presidente

Me conformo

Manuel Sibot

Manuel Sibot

El Secretario

Bernardo Amie

Registrado Fol. N 46.

Notas.—1ª La transmisión de toda acción debe hacerse constar en la secretaría del Liceo para la oportuna toma de razón, sin la cual aquella no tendrá efecto con respecto al mismo Liceo.
2ª La entrada en el Teatro de que trata este documento es personal para el dueño de la acción cuyo nombre anotará en el registro de adquisiciones.

Cedo esta accion a D. Miguel Fort
Barcelo 14 Enero 1851.
Miguel Fort

Cedo esta accion a D. Jose Venadarez Ferron
Barcelona 12 febrero 1851

Miguel Fort

Barcelona 15 de Enero de 1862
Jose Venadarez
El Director
Cedente de Accion

Cedo esta accion a D. Jayme
Vila y Gil
Barcelona 15 Enero 1862

Jose Venadarez

Barcelona 27 de Abril de 1880 -

Segun certificacion librada con fha. 1.º del corriente mes por D. Constantino
Gibert, Notario de esta Ciudad, y cuyo documento obra en el archivo
de esta Direccion, consta, que D. Jaime Vila y Gil con el tes-
tamento que cerrado entregó al propio Notario en 26 de Abril de 1848,
abierto y publicado por el Juzgado de 1.ª instancia del Distrito de
San Pedro de esta Ciudad, Notario D. Luis Maquiel, y protocolizado
por el referido Notario en 5 de Junio de 1849 pendiente de inscripcion,
instituyó heredera a su hija D.ª Dolores Vila y Menas a sus volun-
tades. En su consecuencia para la propiedad de esta accion a la men-
cionada heredera, y con esta fecha se la extiende nuevo titulo a
su nombre con el correspondiente sello, quedando archivado el presente.

El Director-Presidente



Jose Feixas
Firman